

Andacollo, 07 de Enero del 2014

VISTOS: La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Andacollo, a través de su Secretaria Municipal, solicita adquirir la Inscripción de la Gira Técnica Internacional "Gestión Territorial, Planificación Urbana y Cultural Sostenible" a realizarse los días 20,21,22,23,24,25 y 26 de Enero 2014 en las ciudades de Lima y Cusco Perú en el cual participaran los concejales Eduardo Muñoz Cortes, Dixon Pasten Guerrero, Luis Guerrero Honores y Gabriel Pasten Cifuentes, se presenta la siguiente Orden de Compra n° 4036-3-SE14 solicitado en el memorándum N°468 con fecha 11 de Diciembre del 2013, solicitado por la Srta. Sandra Suarez Cifuentes Secretaria Municipal de la Municipalidad de Andacollo.

CONSIDERANDO: el Artículo N° 25, de la Ley N° 18.575. Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, y las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 19.886 de Compras Publicas Capítulo III Artículo 8 letra c) y el Reglamento de Compras Publicas Artículo 10 número 7 letra j).

DECRETO ALCALDICIO N°18/2014

1.- **EMITASE ORDEN DE COMPRA**, en forma directa al proveedor que a continuación se detalla:

PROVEEDOR: CONSULTORIAS, ASESORIAS, CAPACITACION Y PRODUCCIONES ITER LIMITADA, RUT N° 76.156.599-0, domiciliado en la ciudad de Temuco.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que se ocasione a la Cuenta Presupuesta N°2104003003002-1 denominada Inscripciones a Seminarios, Cursos del Presupuesto Municipal Año 2014.

Comuníquese, cúmplase y archívese



*SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JAA/SSC/MBJ/ilf
Distribución
Secretaria Municipal
Depto. Finanzas
Archivo Carpeta